



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, Méx.

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 21 de octubre de 1991

Número 79

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

San Andrés Atenco, Tlalnepantla, Méx.,
31 de mayo de 1989.

C. LIC. MARIO RAMON BETETA M.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO

PRESENTE.

Los que suscriben habitantes del poblado denominado San Andrés Atenco, municipio de Tlalnepantla de esta entidad federativa, nos dirigimos a usted para solicitarle conforme a lo dispuesto en el artículo 272, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se nos concede la dotación a nuestro poblado en virtud de que existen 200 familias sin terrenos que cultivar, viéndose de esta manera privados de satisfacer sus necesidades económicas y alimenticias, también con el fin de evitar la emigración de estos miembros del núcleo de población a las grandes ciudades.

Señalamos como finca afectable la Hacienda de Madin y otros predios que se encuentran colindando con la misma hacienda que señalamos". Por encontrarse consideradas dentro de las causales de afectación previstas en los artículos 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 250, 251,

de la Ley Federal de Reforma Agraria y por encontrarse sin explotación la mencionada hacienda y los predios que colindan a la misma, así como la presunción de que rebaza los límites de la pequeña propiedad.

Sin otro particular, le manifestamos nuestro agradecimiento por la atención que sirva prestar a la presente, le reiteramos nuestro más profundo respeto. (se anexan las firmas de los solicitantes).

A F E N T A M E N T E

LOS REPRESENTANTES PROVISIONALES: Her-
melinda Flores Pedraza; Gloria Cárdenas; Mercedes Es-
parza —Rúbricas.

(108 RUBRICAS)

Es copia fiel sacada de su original que CERTIFICO en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.

POR LA COMISION AGRARIA MIXTA

EL SECRETARIO.

LIC. PEDRO LARA ARIAS.—Rúbrica.

Tomo CLII | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 21 de octubre de 1991 | No. 79

S U M A R I O :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

SOLICITUD de Ampliación de Tierras, para el poblado denominado San Andrés Atenco, municipio de Tlaxtepan, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4052, 4046, 4040, 4049, 4053, 4041, 4051, 4054, 4056, 4055, 4059, 4061, 4062, 467-A1, 4048, 4047, 4045, 4044 y 4043.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4058, 4057, 4050, 4060 y 4042.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

CC. CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

GABRIEL Y JOSE REFUGIO BALLESTEROS RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 1479/91, que se tramita ante este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote 29 de la manzana 42 de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 30; al sur: 21.50 m con lote 28; al oriente: 110.00 m con lote 2; al poniente: 10.00 m con calle. Con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán por estrados de este juzgado, quedando para ello en la secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este juzgado, es dado el presente en el local de este juzgado, a los 23 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil de Nezahualcóyotl, México, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4052.—21, 31 octubre y 13 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

SALVADOR CASTRO VILLAGÓMEZ, en el expediente número 47/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil al usucapación del lote de terreno número 30, de la manzana 129, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 29; al sur: 17.00 m con lote 31; al oriente: 9.00 m con calle Las Coronelas; y, al poniente: 9.00 m con lote 5; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio y se le previene que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún, las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente a los 19 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4046.—21, 31 octubre y 13 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

El señor **BARTOLO GUTIERREZ NAJERA**, promueve ante el juzgado lo civil de Texcoco, Estado de México, bajo el expediente número 1524/91, diligencias de inscripción, respecto del predio denominado "Tlatelipac", ubicado en el poblado de San Sebastián Chimalpa, municipio de La Paz, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; norte: 16.00 m con Bartolo Gutiérrez Najera; sur: 16.00 m con privada y el señor Ponciano Olmedo; oriente: 16.00 m con Ponciano Olmedo y al poniente: 16.00 m con Bartolo Gutiérrez Najera, con una superficie aproximada de: 256.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas que se editan en Toluca, México. Se expide el presente a los 19 días de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Lidia S. Vázquez Saldaña.—Rúbrica.

4040.—21 octubre 5 y 19 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

GUADALUPE GONZALEZ DE GUILLEN

ELVIA MEDINA GONZALEZ, en el expediente número 1455/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 9 de la manzana 43 de la Colonia José Vicente Villada de esta ciudad; que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 8; al sur: 21.50 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con calle Tacubaya; al poniente: 10.00 m con lote 22; con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza a fin de que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo y el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. Juzgado. Dado el presente a los dos días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4049.—21, 31 octubre y 13 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. JESUS GUILLÉN DOMÍNGUEZ

CC. ALEJANDRO BALLESTEROS RODRIGUEZ E ISMAEL BALLESTEROS RODRIGUEZ en el expediente marcado con el número 1491/91, que se tramita ante juzgado les demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote 28 de la manzana 42 de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote veintinueve; al sur: 21.50 metros con lote veintisiete; al oriente: 10.00 metros con lote tres; al poniente: 10.00 metros con calle cinco. Con una superficie total de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se les harán por estrados de este juzgado, quedando para ello en la secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este juzgado, es dado el presente en el local de este juzgado, a los 23 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil de Nezahualcóyotl, México, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4053.—21, 31 octubre y 13 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CÉSAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO, ATHO, Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE,

RAMÓN SANCHEZ MORALES, en el expediente número 658/91, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapación, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 174, de la Colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 70.00 m con sexta avenida; al sur: 20.00 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con lote 16; al poniente: 10.00 m con calle 34; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4041.—21, 31 octubre y 13 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSA JIMENEZ SANCHEZ

MARIA GUADALUPE GUZMAN SANCHEZ, en el expediente 1763/90 le demanda la usucapación del lote de terreno número 13 de la manzana 191 de la Colonia Estado de México de esta Ciudad, que mide y colinda; al norte: 21.50 m con lote 12; al sur:

21.80 m con lote 14; al oriente: 10.00 m con calle 22; al poniente: 10.00 m con lote 18; que tiene una superficie total de 215 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotujón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 5 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4051.—21, 31 octubre y 13 noviembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

C. FIDUCIARIO CREDITO REFACCIONARIO INDUSTRIA, S.A.

El señor FERNANDO RODRIGUEZ RICO, le demanda bajo el expediente número 264/91, la usucapación respecto de una fracción de terreno denominada sin nombre y su anexo El Tesoro, ubicada en Cuautitlán Izcalli, anteriormente Tuititlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: en una fracción de 8 m colindando con el promovente; al sur: 8.00 m con el terreno restante propiedad de la demandada; al oriente: 15.00 m con la misma demandada; y al poniente: 015.00 m con terreno de la ahora demandada; con superficie aproximada de ciento veinte metros cuadrados, y toda vez que se desconoce su domicilio, se le emplaza por edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación de esta ciudad, expedido en Cuautitlán, México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

4054.—21, 31 octubre y 13 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 1179/91. TIZOC ROBERTO LOPEZ TORRES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la unión que hacen las calles de Miguel Hidalgo y calle de la Corregidora número uno, en Guadalupe Yancuítlan, municipio de Santiago Tianguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.95 m con calle Miguel Hidalgo; al sur: 36.70 m con calle Corregidora; al oriente: con una línea 9.82 m con otra 5.45 m con Aquileo Rivera, otra 13.33 m con predio del señor Cruz Chávez; al poniente: 3.48 m con la unión de las calles Miguel Hidalgo y Corregidora; con una superficie aproximada de 5162 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente, en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que lo crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

4056.—21, 24 y 29 octubre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO**EMPLAZAMIENTO.****C. FIDUCIARIO CREDITO REFACCIONARIO INDUSTRIAL, S.A.**

El señor PEDRO VEGA OLGUIN, le demanda bajo el expediente número 1964/91 la usucapión, respecto de una fracción del terreno denominado El Tesoro, ubicado en Cuautitlán Izcalli, anteriormente Tultitlán, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en una fracción de 16 00 m dividida en 8 m colindando con el promovente y los restantes 8 m colindando con la propiedad de Marco Antonio Pérez López; al sur: 16.00 m con el terreno restante propiedad de la demandada; al oriente: 15.00 m con la misma demandada; y al poniente: 15.00 m con terreno de la ahora demandada, con superficie aproximada de 240 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce su domicilio, se le emplaza por edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación de esta ciudad, expedido en Cuautitlán, México, a los nueve días de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

4055.—21, 31 octubre y 13 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 86/91 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ NAUCALPAN, S.A. DE C.V., endosatarios Lcs. AARON PEÑA GAMA y FRANCISCO J. PEÑA en contra de URBANO FAUSTINO ROJAS GONZALEZ, el C. juez Tercero Civil de Toluca, Méx., señaló las diez horas del día dieciocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, y que es el siguiente: un inmueble ubicado en la calle de San Diego y Casandra manzana cuatro, fraccionamientos Las Delicias, Cuernavaca Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 24.00 m con calle de San Diego; al sureste: 24.00 m con predio catastral No. 2; al noreste: en 32.56 m con predio catastral uno; al sureste: 36.50 m con predio catastral 14; con una superficie total de 829 metros cuadrados, se trata de un predio con construcción de una planta, el cual se encuentra totalmente bardeado, con aplanados recubiertos en pintura vinílica, con puerta de acceso a garage de fierro, con espacio para 5 automóviles, con alberca, a continuación una sala, cocina comedor, cuatro recámaras con su respectivo baño y un espacio para Yacusi, sanitarios del tipo económico, aplanados en tirul planchado y rústico en paredes y techo, piso de loseta tipo cerámica, en sala comedor y cocinas puertas de aluminio y cristal polarizado, cuarto de servicio y patio trasero, dicha construcción se encuentra en la mayoría de las partes en obra negra y en otras semiterminada.

El C. juez ordenó su publicación por medio de edictos, que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de los avisos que de igual manera deberán fijarse en los estrados del juzgado de la ciudad de Cuernavaca Morelos, así como en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, así como al demandado, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento noventa y cinco millones setecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 8 de octubre de 1991.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

4059.—21, 25 y 31 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EUSEBIO PEREZ ORTIZ, promueve en el expediente número 1043/91, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un predio denominado Choxonautla, ubicado en la calle de cerrada sin número, barrio de la Concepción, en el municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 63.00 m con J. Luis Bárbaro Pérez Ortiz; al sur: 63.00 m con Ricardo Pérez Ortiz; al oriente: 13.20 m con Gloria Pérez Ortiz; al poniente: 13.20 m con calle Tlalmanalco; con una superficie total de 712.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, y se expide en la ciudad de Cuautitlán, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loiza Yáñez.—Rúbrica. 4061.—21, 24 y 29 octubre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO**C. JESUS AVALOS G.**

ANDREA HERNANDEZ FERNANDEZ, promovió ante este juzgado, bajo el expediente 1697/91-1, juicio ordinario civil sobre usuración, en contra de usted JESUS AVALOS G., respecto de una fracción de terreno denominado "Cerro de Barrientos", ubicado en el municipio y distrito de Tlalnepantla, México, conocido como colonia San Pedro Barrientos de dicho municipio, con una superficie de seiscientos setenta y ocho metros cuadrados con veinticinco centímetros cuadrados, admitiéndose la demanda en la vía y forma propuestas, ordenándose por auto del diez de octubre del presente año, se le notificará por este medio, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber a usted JESUS AVALOS G., que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal por los estrados de este juzgado.

Se expide a los dieciséis días de octubre de mil novecientos noventa y uno, para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4062.—21, 31 octubre y 13 noviembre

JUZGADO TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintitres de agosto del año que corre, dictado en el juicio especial hipotecario, promovido por BANCA CONFIA, S.N.C., en contra de MA. AMAPOLA PINEDA CONTRERAS, se señalan las once horas del día doce de noviembre del año que corre, para la celebración de primera almoneda del inmueble marcado con el número 66-A, condominio 2, departamento 2, lote 74, manzana 2, ubicado en la calle de Suchiate, en el fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, D. B-H en Cuautitlán Izcalli, Edo. de México, sirviendo de base para el remate cuarenta y ocho millones cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Se publicará dos veces de siete en siete días en el periódico la Afición, debiéndose mediar entre una y otra publicación siete días, entre la última fecha de remate—México, D.F., a 8 de octubre de 1991.—Atentamente.—La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. María Magdalena Sotelo Custodio.—Rúbrica.

467-A1.—21 y 30 octubre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****C. CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ**

JOSE GUADALUPE ROMERO YAÑEZ, que en el expediente marcado con el número 1622/91, que se tramita ante este juzgado de la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote 14 de la manzana 81 de la colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 21.50 m con lote 13; al sur: 21.50 m con lote 15; al oriente: en 10.00 m con Av. Carmelo Pérez; al poniente: en 10.00 m con lote 17; con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a este juzgado por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, dentro del término de treinta días a contestar la demanda, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado, previniéndolos para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los 16 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—L. C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Mariela Carrón Castro.—Rúbrica.

4048.—21, 31 octubre y 13 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1327/91.

Primera Secretaría.

C. MARTHA PATRICIA MOLINA CALDERON

El C. EUTIQUIO VARGAS CAMPOY, le demanda en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos, y el pago de los gastos y costas que el presente juicio origine; ignorándose su domicilio por medio del presente juicio dentro del término de treinta días conados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 16 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pincha.—Rúbrica.

4047.—21, 31 octubre y 13 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****LA SUCESION DE:****VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE,**

Representada por la Albacea Señora:

ROSA MARIA TORRES VDA. DE VILLASEÑOR

FIDEL PEREZ MACHADO, en el expediente número 1262/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 27 de la manzana 20 de la Colonia Evolución de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 26; al sur: 16.82 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con Av. Sor Juana Inés de la Cruz y al poniente: 9.00 m con lote 2

además que dicho inmueble se encuentra comprendido en el plano de la lotificación de la Col. Evolución. Con una superficie de: 151.38 m². Ignorándose su domicilio se el emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 4 días del mes de julio de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

4045.—21, 31 octubre y 13 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1764/990, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLASENCIA en contra de JUAN JIMENEZ CEBALLOS y otra, el ciudadano juez señaló las once horas del cinco de noviembre próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los siguientes vehículos, uno marca Chrysler Lebarón, cuatro puertas, color gris metálico, con número de motor 35056393, con número de serie T315005, con placas de circulación L.J.H. 001, vigente en 1991, todo despintado abolladuras en las molduras, parabrisas estrellado, regular estado de uso, con tocacintas, marca Kenwood, arie acondicionado sin funcionar, se dice sin comprobar su funcionamiento, vestiduras color azul marino, camioneta marca Chevrolet, modelo 1982, número de motor T 0416 TAW, número de serie IGCBS14B7C0137798 en color Beige, tipo Pick Up, con radio y antena, sin espejos laterales y con placas de circulación LZ 8437, con factura norteamericana, ambos vehículos con un valor el primero de diez millones de pesos, el segundo vehículo doce millones de pesos, siendo el valor total de los dos vehículos veintidos millones de pesos, Convóquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días. Toluca, México, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Abel Velasco González.—Rúbrica.

4044.—21, 22 y 23 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría

En el expediente número 360/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MISAEL ROMERO ANDRADE y MARIO ESPINOZA ESPINOZA en contra de ARMANDO HERNANDEZ GONZALEZ. El C. juez señala las diez horas del día cinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda del bien inmueble, ubicado en Loma de Buenavista, municipio de Acambay distrito de El Oro, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 122.50 m con camino real; al sur: 159 m con carretera; al oriente: 75.30 m con Delfino Cruz; y al poniente: 97.50 m con Enrique Hernández.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por una sola ocasión, y en la tabla de avisos de este H. juzgado y del juzgado exhortado sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de dieciocho millones trescientos sesenta y dos mil setecientos cuarenta y nueve pesos con cincuenta centavos, por lo cual convóquense postores. —Toluca, México, a tres de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda C. de Hernández.—Rúbrica.

4045.—21 octubre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 262/1595/90, **LEOBARDO RODRIGUEZ IZQUIERDO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Porfirio Díaz sin número, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: no tiene medida; sur: 21.80 m con río Xalatlaco; oriente: 82.00 m con Martha Berriozábal José Hernández y Juan Escamilla; poniente: 82.00 m con avenida Porfirio Díaz; superficie aproximada de: 893.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 17 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4058.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 263/1594/90, **LEOBARDO RODRIGUEZ IZQUIERDO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Zacamulpa, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 18.00 m con colindante a la Unidad Deportiva Capulhuac; sur: no hay colindante; oriente: 100.00 m con Eulogio Ramírez García y Carlos Rodríguez; poniente: 100.00 m con camino a las Chinampas; superficie aproximada de: 900.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 17 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4058.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 123/375/91, **IMELDA HERNANDEZ ZAMORA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulhuac, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Dr. Eulogio Ruiz; sur: 10.00 m con el señor Juvencio Erazmilla; oriente: 37.00 m con el señor Teodoro Ortiz; poniente: 37.00 m con la señora María Elena Pulido González; superficie aproximada de: 376.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a quince de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4057.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 124/373/91, **SALOMON BARON GUADARRAMA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulhuac, México, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 12.50 m con Pablo Palomares; sur: 14.25 m con Salomón Parón; oriente: 16.80 m con avenida Cinco de Mayo; poniente: 16.80 m con Carolina Alvirde González; superficie aproximada de: 224.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a seis de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4057.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 125/372/91, **JESUS CASTRO ROJAS** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tianguistenco, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 10.90 m con Rosa Castro; sur: 23.20 m con calle de Constituyentes; oriente: 16.50 m con Adrián Nava Benítez; poniente: 21.00 m con calle Ponciano Díaz; superficie aproximada de: 287.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a seis de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4057.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 137/374/91, **MARGARITA ARRIAGA RODRIGUEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia la Cruz, municipio de Capulhuac, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 38.00 m con Pablo Flores Vázquez; sur: 30.00 m con Marcelina Ramírez de Arriaga; oriente: 22.80 m con Teófila Viuda de Hernández; poniente: 22.80 m colindante con depósito de agua; superficie aproximada de: 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 21 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4057.—21, 24 y 29 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Exp. 520/91, **MA. DE LOURDES PADILLA VELAZQUEZ**, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Col. Benito Juárez, El Oro, Méx., que mide y linda: norte: 12.50 m con Esperanza Marín; sur: 12.50 m con Esperanza Marín; oriente: 20.00 m con barranca; y poniente: 20.00 m con Esperanza Marín; superficie 250.00 m², construcción 200.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días. El Oro, Méx., octubre 4 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4050.—21, 24 y 29 octubre

Expediente 619/91, **SALVADOR SANCHEZ MORALES**, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Juanico el Alto, Temascalcingo, Méx., mide y linda: norte: 19.45 m con Antonio Crisóstomo; sur: 3 líneas, 21.50, 3.10 y 1.24 m con calle; oriente: 30.00 m con Antonio Crisóstomo; y poniente: 3 líneas, 4.90, 15.63 y 8.86 m con Germán Sánchez; superficie: 672.70 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días. El Oro, Méx., octubre 11 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4050.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 407/91, DAVID BELLO RIVERA y EUSTOLIA SALDIVAR DE BELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Chavacano y calle la Mora, manzana 0240108216, municipio de Atlacomulco, mide y linda: norte: 12.00 m con calle del Chavacano; sur: 12.50 m con Guadalupe del Mazo de Lugo; oriente: 12.10 m con Julián Romero Alcántara; poniente: 12.00 m con calle la Mora; con una superficie de: 149.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
4060.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 420/91, GREGORIO RUIZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puentesillas, municipio de Acambay, Méx., mide y linda: norte: 55.00 m con Margarito Alcántara; sur: 36.00 m con María Ruiz Ruiz; oriente: 42.00 m con la carretera; poniente: 44.00 m con un arroyo; con una superficie de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
4060.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 421/91, ADELA OCAÑAS SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata, de Atlacomulco, México, mide y linda: norte: 17.85 m con Evaristo Escamilla; sur: 19.00 m con calle Emiliano Zapata; oriente: 51.00 m con Eusebio Martínez y Gabina Ortega; poniente: 49.90 m con la Sra. Jacinta Escamilla; con una superficie de: 894.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
4060.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 422/91, ADELA OCAÑAS SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juan de Dios Peza No. 3, denominado El Oriadero, del municipio de Atlacomulco, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Juan de Dios Peza; sur: 8.00 m con Sra. Ma. de la Luz Favila; oriente: 24.38 m con Sr. Gregorio Montiel Monroy; poniente: 24.38 m con calle Ascensión; con una superficie de: 195.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
4060.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 423/91, REBECA RAMIREZ QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Isidro Fabela Sur No. 50, del municipio de Atlacomulco, México, mide y linda: norte: 19.95 m con Rebeca Ramírez Quiroz; sur: 14.20 y 7.30 m con dos líneas con Emilia y Eustolia Moreno; oriente: 7.72 m con calle Isidro Fabela; poniente: 2.35 y 4.00 m con dos medidas en dos líneas con Eustolia Moreno de V.; con una superficie de: 138.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
4060.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 424/91, REBECA RAMIREZ QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Entronque al libramiento de Atlacomulco, Méx., denominado La Presa, mide y linda: norte: 42.50 m con el Sr. Odilón Ordóñez; sur: 42.50 m con Sr. Manuel del Mazo; oriente: 53.00 m con Odilón Ordóñez; poniente: 54.50 m con Ma. Guadalupe Flores; con una superficie de: 2,284.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
4060.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 425/91, ALEJANDRO RAMIREZ QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo Sur y carretera a Toluca en Atlacomulco, México, mide y linda: norte: 48.00 m con carretera México-Querétaro; sur: tres líneas, 30.00, 8.70, 27.00 m con Melitón Velázquez; oriente: 20.00 m con calle Hidalgo Sur; poniente: 22.00 m con Sra. Mercedes Escamilla; con una superficie de: 1,116.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
4060.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 426/91, JAIME RAMIREZ QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Prolongación I. Fabela s/n., en Atlacomulco, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Sr. Carlos López; sur: 20.00 m con calle de la Mora; oriente: 15.00 m con el Sr. Carlos López; poniente: 15.00 m con la calle Prolongación Isidro Fabela; con una superficie de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
4060.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 427/91, CUPERTINO GONZALEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Quintana Roo No. 27, del municipio de El Oro, México, mide y linda: norte: 28.65 m con el vendedor; sur: 21.95 m con Mina de la Providencia; oriente: 22.70 m con la calle de Quintana Roo; poniente: 13.40 m con Mina de la Providencia; con una superficie de: 440.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
4060.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 428/91, CUPERTINO GONZALEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de El Oro, México, mide y linda: norte: 15.00 m con ejido Santiago Oxtempan; sur: 16.70 m con carretera El Oro-Atlacomulco; oriente: 24.90 m con Margit Flores Monroy; poniente: 18.35 m con Eduardo Ortega Mendoza; con una superficie de: 345.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
4060.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 429/91, CUPERTINO GONZALEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Mina del Consuelo, del municipio de El Oro, México, mide y linda: norte: 12.14 m con Francisco Rentería Rivera; sur: 12.14 m con calle sin nombre; oriente: 17.10 m con Celia Arenas; poniente: 17.10 m con Francisco Rentería Rivera; con una superficie de: 207.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica
4060.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 430/91, ANTONIO GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás El Oro, municipio de El Oro, México, mide y linda: norte: 21.20 m con Delfina Cruz García; sur: 24.00 m con Constantina Castro; oriente: 42.00 m con Genaro García; poniente: 54.00 m con Marcelino Meichor; con una superficie de: 2,244.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica
4060.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 431/91, ROSA MARIA BUENO CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boulevard Salinas, El Oro, México, mide y linda: norte: 9.80 m con Boulevard Jacinto Salinas Cabrera; sureste: 18.00 m con el resto del predio del señor Salinas; suroeste: 9.80 m con el resto del predio del vendedor señor Salinas; al noroeste: 18.00 m con calle en proyecto; con una superficie de: 176.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica
4060.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 433/91, AURELIA GARCIA CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en número 23 de la calle de San Juan, de esta ciudad de El Oro, México, mide y linda: norte: 27.00 m con Luz González; sur: 17.00 m con otra línea de norte a poniente de 16.00 m con otra de oriente a poniente de 17.00 m otra línea de oriente de 16.50 m con calle de San Juan y otra de 16.50 m con Juan Marmolejo, sigue en línea de oriente a poniente hacia el sur 53.30 m, luego otra línea de norte a sur hacia el oriente de 10.00 m linda con propiedad de Sofía Hernández continúa en línea de oriente a poniente hacia el sur 22.00 m con callejón sin nombre, otra línea de sur hacia el poniente de 10.00 m lindando con Saturnino Ocaña y por último línea de poniente hacia el punto de partida 46.00 m linda con Saturnino Ocaña.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica
4060.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 432/91, JOSE LUIS MERCADO SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Tiro Mexico, del municipio de El Oro, México, mide y linda: norte: 48.00 m con Ascención Moreno; sureste: 16.00 m con Raúl Orozco y Luis Mendoza; suroeste: 69.00 m con libramiento; noroeste: 64.00 m con Raúl Orozco; con superficie de: 2 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica
4060.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 434/91, CELIA NÚÑEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Aquiles Serdán, del municipio de El Oro, México, mide y linda: norte: 9.99, 2.00, 15.00, 12.00 y 17.80 m con Celestino Núñez Garduño; sur: 9.90, 5.20, 14.00, 11.70 y 47.20 m con Celestino Núñez Garduño; oriente: 16.50 m con calle sin nombre; poniente: 10.65 m con calle principal; con una superficie de: 1,306 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica
4060.—21, 24 y 29 octubre

Exp. 435/91, RODOLFO PEREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Porfirio Alcántara, esquina con calle Chabacano; municipio de Atzacmulco, Méx., mide y linda: norte: 13.00 m con el Sr. Montoya; sur: 15.00 m con calle Chabacano; oriente: 5.00 m con Bertha del Mazo Barranco; poniente: 5.35 m con Porfirio Alcántara; con una superficie de: 66.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica
4060.—21, 24 y 29 octubre

HERMIR, S.A.

AVISO DE TRANSFORMACION

TOLUCA, MEX.

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de HERMIR, SOCIEDAD ANONIMA, se transforma la sociedad en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, reformando al efecto sus estatutos sociales.

El presente aviso se publica para los efectos de lo dispuesto por el artículo 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor.

SIGFRIDO MIRACLE FELIU.—Rúbrica.

4042.—21 octubre.